



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RÍO CUARTO**, 19 de diciembre de 2023.

**VISTO**, la convocatoria para la presentación de propuestas de participación en el proyecto de ExactaSolidaria 2023, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 274/17, basado en la necesidad de impulsar acciones tendientes a despertar la solidaridad y mejorar las condiciones sociales de la comunidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad ha elevado dos propuestas de proyectos: "Proyecto Integrador Defender la Alegría" y "Ciencia Inclusiva".

Que la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia del Consejo Directivo ha analizado cada uno de los proyectos presentados, teniendo en cuenta la Resolución del Consejo Directivo Nro. 274/2017, examinando las dimensiones relacionadas a los objetivos, fundamentos y beneficiarios.

Que el Consejo Directivo prioriza para el padrinazgo, aquellas organizaciones sin fines de lucro o colectivos de ciudadanos que lleven adelante acciones de interés social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de actores con mayor necesidad y que preferentemente no posean subsidios del estado ni de otras instituciones.

Que el proyecto "Proyecto Integrador Defender la Alegría" se basa en la participación de la comunidad de la Facultad y en su conjunto con estudiantes del Colegio de Agronomía para colaborar con el festejo del Día de la Niñez y poder aportar en todas las necesidades que pudieran surgir, colaborando en las distintas campañas que se puedan organizar.

Que el proyecto "Ciencia Inclusiva" propone despertar en niños de un contexto social vulnerable el interés por la ciencia, incentivando la curiosidad y los deseos de seguir estudiando mediante la presentación de un futuro distinto al que hoy pueden visualizar.

Que ambos proyectos impulsan acciones solidarias.

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**ARTÍCULO 1ro.** Establecer que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, apadrine al proyecto "**Proyecto Integrador Defender la Alegría**" presentado por la Mic. Rosana Garnica para ejecutarse en el año 2024, y al proyecto "**Ciencia Inclusiva**" presentado por la Lic. Romina Cejas para ejecutarse en el año 2025.

**ARTÍCULO 2do.** Encomendar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, la divulgación de esta actividad a los miembros de la Facultad, para su conocimiento e invitación a colaborar con su aporte voluntario.

**ARTICULO 3ro.** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**RESOLUCIÓN Nro.: 452/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 27 de diciembre de 2023 a las 20:21:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2023\_452\_Exactas Solidaria  
\_Proyecto Integrador [bbed01]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARCELA BEATRIZ MORESSI**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.